



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
COLEGIO CEDID SAN PABLO IED

NIT : 800.102.083 - 1 Dirección: CRA 77L # 65J-33 SUR Teléfono: (601)7757545

Proceso Interno

5

RESOLUCION DE ADJUDICACION No. 6
MODALIDAD DE SELECCIÓN - CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL - FSE
INVITACIÓN PÚBLICA No. CEDSAN-06

EL SUSCRITO RECTOR(A)

Ordenador(a) del Gasto del COLEGIO CEDID SAN PABLO IED , en uso de sus facultades legales y reglamentarias

Y CONSIDERANDO

Que el Rector(a) Ordenador(a) del Gasto ordenó la apertura del proceso de Contratación Régimen Especial - FSE de la Invitación Pública No. Cedsan-06 con el fin de seleccionar, en igualdad de oportunidades al proponente que ofreciera las mejores condiciones para contratar el proceso de: servicio de desratización para el control de roedores, desinsectación para el control de insectos voladores y rastreros y desinfección antibacterial, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en las sedes a, b, c y d de la institución para toda la vigencia 2026. se realizara cada servicio semestral.

Que dentro del cronograma dispuesto se surtieron las etapas de: Publicación de la Convocatoria, observaciones a la publicación, respuestas a las observaciones, presentación de propuestas, subsanación de documentos, y evaluación.

Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el COLEGIO CEDID SAN PABLO IED verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, y pidió las aclaraciones correspondientes.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en la Invitación Pública No. Cedsan-06 el comité evaluador sugirió la adjudicación de la invitación pública enunciada, con base en la evaluación realizada y publicada.

Que, con fundamento en lo anteriormente expuesto, el Rector(a) Ordenador(a) del Gasto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el CONTRATO DE SERVICIOS cuyo objeto es: servicio de desratización para el control de roedores, desinsectación para el control de insectos voladores y rastreros y desinfección antibacterial, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en las sedes a, b, c y d de la institución para toda la vigencia 2026. se realizara cada servicio semestral., al proponente ARON SERVICIOS INTEGRALES SAS, identificado con NIT No. 901943446-6 por valor de (\$12.471.200) Doce Millones Cuatrocientos Setenta y Un Mil Doscientos Pesos M/Cte

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la adjudicación prevista en el presente acto administrativo de adjudicación, no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: solicitar al Auxiliar Administrativo con Funciones Financieras elaborar el contrato correspondiente y exigir todos los requisitos para su perfeccionamiento, además de elaborar RP y la respectiva reserva presupuestal, el acta de iniciación del contrato, con el fin de agotar el debido proceso.

ARTICULO QUINTO: Comunicar al oferente adjudicado del contenido del presente Acto Administrativo.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá el 14 de abril de 2026



María Adíela Quintero Calderón
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto